

## Sin 'fracking' Senado aprueba reglamentación de las regalías

La plenaria de la cámara alta aprobó el pasado miércoles en último debate el proyecto que pasará ahora a conciliación.

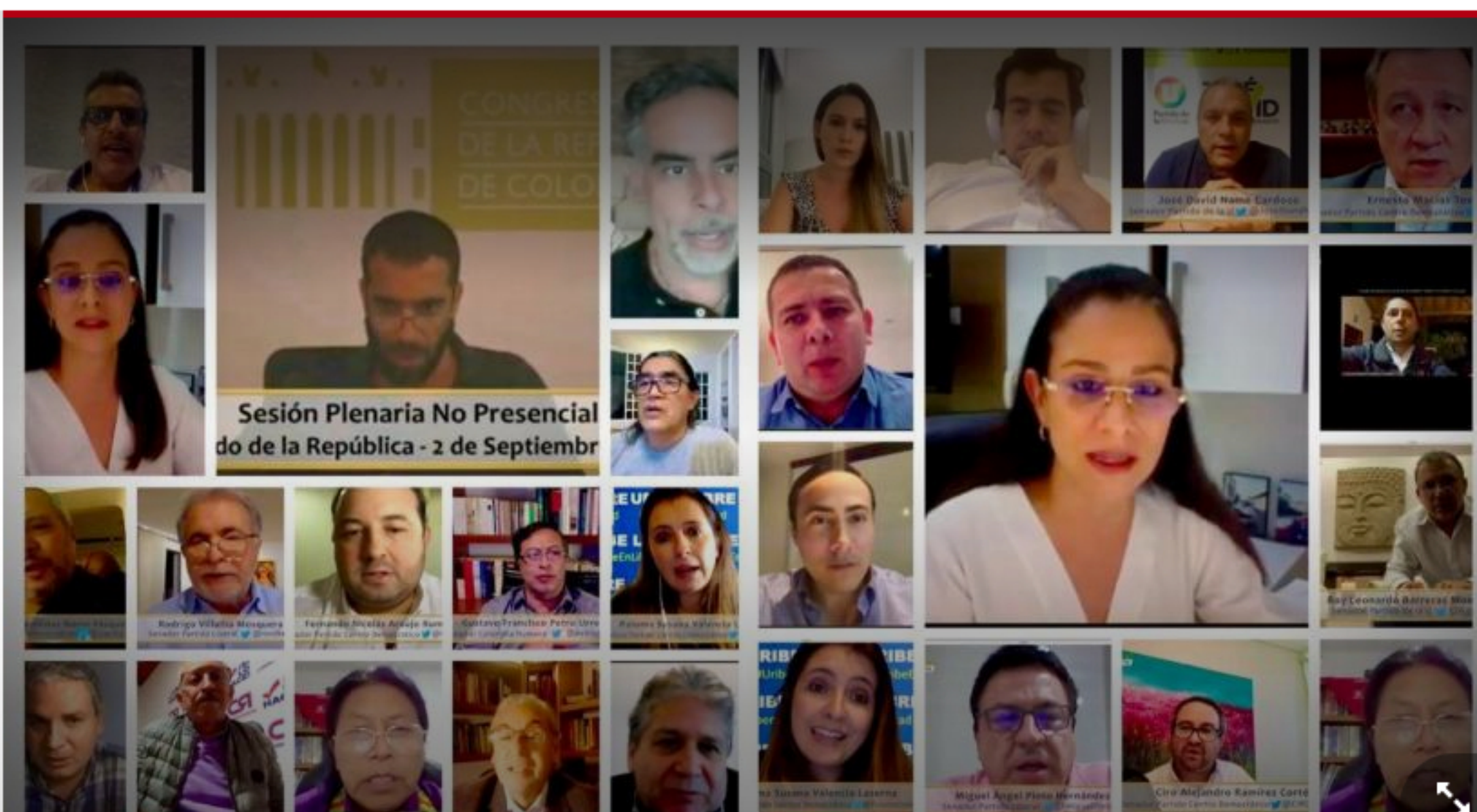
### POLÍTICA

06:13 AM

Por:  Redacción Pais

#### TEMAS TRATADOS:

- minhacienda
- Ocad
- proyecto de ley
- Regalías
- senado



#### MÁS DE POLÍTICA

Expresidente Santos se reunió con partido Farc

Uribe y CD cuestionan contrato entre Reyes y Santos

En dos semanas se decide el destino de Mancuso

### LO ÚLTIMO EN EL HERALDO

12:00 AM | Seguridad  
 Capture de 'los Caparros', objetivo en sur de Córdoba

05:50 PM | Valledupar  
 Minsalud anuncia giro de \$15.000 millones para hospital de Valledupar

05:50 PM | Robo  
 Cruce de disparos en el centro de Montería

La plenaria del Senado aprobó el pasado miércoles en último debate y sin el polémico artículo sobre el 'fracking' el proyecto de ley que reglamenta el nuevo Sistema General de Regalías.

Con 73 votos a favor y 9 en contra el pleno de la cámara alta le dio paso a la conciliación con la Cámara de Representantes del articulado, antes de convertirse en ley de la República.

En el punto sobre la fracturación hidráulica, contenido en el artículo 210, la votación fue de 44 votos contra 39, para sacarlo de la iniciativa.

#### Lea también...

Cruce de disparos en el centro de Montería

Destacada apertura de Julio Teherán con los Angelinos

El senador Alejandro Corrales, del Centro Democrático, dijo al respecto: "Aquí no se está debatiendo 'fracking' sí o no, lo que se busca es cerrar una posibilidad de riesgo jurídico y evitar una posible demanda en un futuro, y de ser viable la aplicación de esta práctica, que se se pague una regalía del 100%, no del 60%, como está establecido actualmente".

Agregó el legislador que los proyectos pilotos de investigación están autorizados en el Plan Nacional de Desarrollo, "y la idea es que de ser viables y sostenibles económica y ambientalmente, no tengan un 40% de descuento sino que paguen el 100% de regalías".

No obstante, senadores como Gustavo Petro, de la Colombia Humana; Angélica Lozano y Antonio Sanguino, de la Alianza Verde; Roy Barreras, de La U; y Guillermo García Realpe y Miguel Ángel Pinto, del Partido Liberal, advirtieron que este artículo violaba la unidad de materia del proyecto y "legalizaba la práctica del 'fracking' en el país".

El senador Alexander López, del Polo, señaló: "Todos sabemos que el 'fracking' es la muerte, la destrucción de los páramos, de los acuíferos, de los ríos, de nuestro medio ambiente y recursos naturales. Derrotamos al Gobierno un grupo importante de senadores que le apuesta a la vida y a la protección del medio ambiente".

Así mismo, fue aprobada la proposición sustitutiva al artículo 6 presentada por la comisión accidental, que establece la creación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional (OCAD) como "responsables de definir los proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Inversión Regional, así como de priorizar y aprobar su financiación".

Los OCAD estarán integrados por los gobernadores, tres alcaldes por departamento y los ministros de Minas y de Hacienda.

Frente al tema, el senador Feliciano Valencia, del Mais, con relación a la participación con voz y voto de los representantes de las comunidades étnicas, pidió que se mantenga la redacción que se estableció en el marco de la consulta previa.

Por su parte, el director del DNP, Luis Alberto Rodríguez, dijo que con la nueva Ley de Regalías se acaban 1.100 OCAD y se crean ocho: "Eso es menos descentralización. No puede ser que un proyecto regional sea comprar semillas de moringa y que se partan en tres comunidades. El DNP debe ser la secretaría técnica para decir si esa compra de moringa es una compra regional".

Por su parte, el senador García Realpe explicó que lo aprobado "permitirá a más de mil municipios del país obtener millonarios recursos para la inversión local. Se asignará 12,68 puntos porcentuales a los municipios con necesidades básicas insatisfechas que superen la cifra de NBI nacional e igual tratamiento para los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría".

El parlamentario liberal agregó que "se incrementan los recursos destinados a la inversión priorizando la población más pobre, se aumenta los recursos para entidades territoriales productoras, los recursos para ciencia tecnología e innovación y para los sistemas estratégicos ambientales, como el Macizo Colombiano, donde nacen los principales ríos del país que suministran el 70% del agua dulce de Colombia".

La senadora Maritza Martínez, de La U, ponente, expuso que las regalías destinarán ahora un 5% para la protección de las áreas estratégicas y lucha contra la deforestación. Así mismo, "las universidades públicas que van a recibir el 5% del sistema general de regalías y qué decir del sector agropecuario que sale fortalecido con este proyecto de ley".

Y destacó que "habrá un capítulo especial de reactivación económica para que en el 2021 las economías locales y regionales tengan recursos, proyectos y obras que dinamicen la economía y generen empleo".

La iniciativa contempla además que los municipios y departamentos productores pasarán del 11 al 25% de las regalías y el 34% de las regalías irá a proyectos regionales y el 15% para los municipios más necesitados.

El senador Miguel Barreto, del Partido Conservador, precisó que también se crea el 1% para asignación ambiental, el 7% para la paz y el 10% para ciencia y tecnología.

De igual forma, se aprobó una proposición de mantener al menos el 75% de los recursos a todos los municipios en las regalías de una vigencia a otra.

Al respecto, el senador David Barguil, del Partido Conservador, explicó que "eso establece un piso mínimo de recursos y garantiza que se puede continuar con la labor y gestión, para sacar adelante a las familias y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos".

Compartir:

Convierta a EL HERALDO en su fuente de noticias



## YA ABRIMOS

una nueva tienda llena de experiencias y mágicos momentos

Carrera 53 # 125-550 Rosales, Villa Campestre

## Vive la experiencia

PROGRAMA TU VISITA

Cupos limitados

### Más noticias de:

minhacienda
Ocad
proyecto de ley



**Con crédito a Avianca se busca garantizar sistema aéreo: Duque**



**Senadores piden debate de control político por crédito para Avianca**



**Terratenientes, detrás de grandes crímenes de la Ciénaga Grande**



**Fenalco pide que subsidio a la nómina sea del 70%**



**Fenalco pide ampliar cobertura del subsidio a la nómina**



**"Electricaribe es una vena rota que está desangrando al Estado": Name**



**Minhacienda aprueba crédito por \$186 mil millones a Electricaribe**



**Reglamentación plantea aumentar regalías a regiones productoras**

07:45 AM | Muerte  
 Miguel Durán le ganó la batalla a la Covid-19, pero lo mató una bacteria

10:10 AM | Soledad  
 Capturan a abogado litigante señalado de abusar a una menor

10:25 AM | Reunión  
 Expresidente Santos se reunió con partido Farc

10:52 AM | Protesta  
 Vecinos de Carlos Meisel cierran la vía donde murió mujer electrocutada

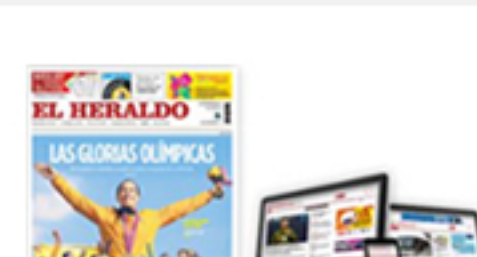
## EL HERALDO

EL HERALDO S.A. - Todos los derechos reservados 2000 - 2020 ©

**Clasificados** Aquí está lo que buscas

SUSCRÍBETE

Recibe cada día el periódico más importante de la región Caribe colombiana



secciones y servicios

contáctenos



#### TERMINOS Y CONDICIONES

EL HERALDO SUSCRIPCIONES AVISOS PUBLICITARIOS CONTACT CENTER INSERTOS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

PBX: (57) (5) 3715000 Línea de atención: (57) (5) 3855050 / 018000 512200 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico  
 Oficina Bogotá: Dirección Calle 88 No. 13 A 07 Teléfono: (1) 218 5733